

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.317/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales proyecto Inversión Financieramente Sostenible "Adecuación y mejora de la accesibilidad de la calle Bartolomé Benítez Romero"	274.148,16 €	Gex 2019/6318

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, a 28 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, Antonio Javier Casado Morente.